FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD INGENIERIA DERECHO Y ADMINISTRACIÓN

PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT 901232790-4

Manizales, agosto de 2026

Señores:

CORPOCALDAS

L.C.

Asunto: Respuesta invitación propuesta Convenio de Asociación

Atendiendo su invitación damos respuesta en los siguientes términos:

Objeto: Convenio de asociación entre CORPOCALDAS Y xxxxxxx para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental y Comunitaria NARP en el departamento de Caldas, mediante herramientas técnicas, ambientales y organizativas permitiéndoles ejecutar acciones directas de preservación y cuidado del recurso hídrico en coadministración de sus territorios.

Alcance: Para dar cumplimiento al alcance se deberán adelantar las siguientes obligaciones:

1. Ejecución de un proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) con enfoque étnico, enfocado en el manejo de residuos sólidos y cambio climático: Conformación o fortalecimiento de comités o grupo ambientales comunitarios para el monitoreo de las cuencas en los municipios de Anserma, Marmato, Supía, Palestina y Manizales.

2. Brindar acompañamiento a los PRAES en instituciones educativas de los municipios de Anserma, Supía y Palestina, fortaleciendo temáticas entorno al cuidado del recurso hídrico

3. Fortalecimiento de la Gobernanza étnica y ambiental /cogestión ambiental desde el saber ancestral con la representación de líderes de Mesa Ambiental Afrocaldense, Consejera NARP, Enlace NARP y Experto sabedor tradicional en el cuidado y manejo del agua, en el marco de intercambio de saberes ancestrales a nivel nacional.

4. Encuentros Mesa Ambiental Afrocaldense para el fortalecimiento del relacionamiento institucional y la gobernanza ambiental étnica en los municipios de Supía, Marmato, La Dorada y Manizales

5. Garantizar la contratación del equipo de trabajo: Coordinador Profesional en ciencias sociales o ambientales o Licenciado en educación ambiental con experiencia en proyectos ambientales y relacionamiento con comunidades NARP, encargado de lo técnico, lo administrativo y lo social.

Valor: Para el desarrollo de la propuesta contamos con el aporte indicado, CORPOCALDAS aporta setenta millones de pesos ($70.00.000) y FUNBIDA aporta la suma den treinta millones de pesos ($30.00.000) en efectivo que corresponden al 30% del valor total del convenio**.**

Plazo de ejecución estimado: a partir de cumplimiento de requisitos y hasta el 15 de

diciembre de 2026

AFIRMACIÓN DE CONTRAPARTIDA: En nombre de FUNBIDA y en mi calidad de representante legal, afirmo que FUNBIDA dispondrá para efectos del convenio del asunto, el 30% equivalente a la suma de treinta millones de pesos ($30.000.000) en efectivo.

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO FRENTE AL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Obrando en nombre de FUNBIDA y en el mío propio como su Representante Legal, expresamos nuestra voluntad de establecer el convenio en el plazo, forma y términos convenidos y bajo la gravedad de juramento manifestó que ni FUNBIDA, ni yo como su Representante Legal estamos incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a la trayectoria y experiencia DE FUNBIDA. Así mismo autorizo a la entidad, para efectos del presente proceso contractual, procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, la información y referencias relativas a FUNBIDA y mi persona, ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o Incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel de FUNBIDA y a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,



FREDY ROMERO
Representante Legal